



TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.
TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

SANCHEZ		ACEVEDO		KATHERINE	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
130619		120619			
FECHA EMISION LICENCIA		FECHA INICIO DE REPOSO		DIA MES AÑO	
-7-		SIETE DIAS		Nº DE DIAS EN PALABRAS	
Nº DE DIAS					

13901635		1			
RUN		M O F			
310180		39		F	
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD		SEXO	

A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO

Sólo para licencias por enfermedad grave niño menor de un año y post natales.
(Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867).

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	

FECHA DE NACIMIENTO			
RUN			

A.3. TIPO DE LICENCIA

1= ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN 2= PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 3= LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL 4= ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO 5= ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO 6= ENFERMEDAD PROFESIONAL 7= PATOLOGIA DEL EMBARAZO	
1	
RECUPERABILIDAD LABORAL	
1= SI 2= NO	
INICIO TRAMITE DE INVALIDEZ	
1= SI 2= NO	
FECHA DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO	
DIA MES AÑO	
HORA MINUTOS	
TRAYECTO	
1= SI 2= NO	
FECHA DE LA CONCEPCION	
MES AÑO	

A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO

1= REPOSO LABORAL TOTAL 2= REPOSO LABORAL PARCIAL	
1	
SOLO PARA REPOSO PARCIAL	
A= MAÑANA B= TARDE C= NOCHE	
LUGAR DE REPOSO	
1= SU DOMICILIO 2= HOSPITAL 3= OTRO DOMICILIO	
1	
JUSTIFICAR SI ES OTRO (3)	
DIRECCION DE REPOSO	
CALLE	
1676	
DPTO	
VILLA GALILEA	
VILLA O POBLACION	
RANCAQUE	
COMUNA	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

AUTORIZO A COMPIN A NOTIFICAR RESOLUCION DE LM A CORREO ELECTRONICO Y/O CELULAR INDICADO EN ESTA LM Y ACCEDER A INFORMACION PREVISIONAL DE ACUERDO AL ART. 10 LEY 19.628

A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (Todos los campos son obligatorios)

VARGAS		TORRES		KALLA	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
16710160		7			
RUN		REGISTRO COLEGIO PROFESIONAL			

FIRMA DEL TRABAJADOR		1= MEDICO 2= DENTISTA 3= MATRONA	
Mariana Perez		1	
ESPECIALIDAD			
CORREO ELECTRONICO			

DIRECCION Y COMUNA DEL LUGAR DE EMISION

AV Libertadores			
CALLE			
EL MONTE			
COMUNA			

531			
Nº			
FIRMA DEL PROFESIONAL		Rub. 16.7.10.1	

NO ABRIR. USO EXCLUSIVO CONTRALORIA MÉDICA·COMPÍN e ISAPRES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE	

Art. 13 - El empleador deberá presentar la licencia médica ante el COMPIN o Isapre correspondiente, dentro de los tres días hábiles siguientes de recepción del documento.

HASTA		DESDE		TOTAL DIAS	
AÑO MES DIA		AÑO MES DIA		AÑO MES DIA	

C.4. LICENCIAS ANTERIORES EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES

--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR	OCCUPACION
0= AGRICULTURA, SERVICIOS AGRICOLAS, SILVICULTURA Y PESCA	11= EJECUTIVO DIRECTIVO
1= MINAS, PETROLEOS Y CANTERAS	12= PROFESOR
2= INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	13= OTRO PROFESIONAL
3= CONSTRUCCION	14= TECNICO
4= ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	15= VENDEDOR
5= COMERCIO	16= ADMINISTRATIVO
6= TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	17= OPERARIO, TRABAJADOR MANUAL
7= FINANZAS, SEGUROS, BIENES MUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	18= TRABAJADOR DE CASA PARTICULAR
8= SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES, PERSONALES E INTERNACIONALES	19= OTRO (ESPECIFICAR)
9= ACTIVIDAD NO ESPECIFICADA	
10= CONTRATO PLAZO FIJO	

FECHA PRIMERA AFILIACION ENTIDAD PREVISIONAL

DÍA		MES	AÑO	

 FECHA CONTRATO DE TRABAJO

DÍA		MES	AÑO	

[illegible]

LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DEBEN REGISTRAR ANOTACIONES EN LAS COLUMNAS C, D Y E CUANDO CORRESPONDA.
LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO QUE COTIZAN PARA DESAHUCIO Y AQUELLOS TRASPASADOS EN VIRTUD DEL D.F.L. I-3063/80 ADEMÁS DEBEN REGISTRAR REMUNERACIONES EN LA COLUMNA B

[illegible][illegible]

Las remuneraciones informadas deben corresponder a los días efectivamente trabajados.